



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO Nro. 0024 de 1996

(25 SET. 1996)

Por el cual se hace una solicitud.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias

CONSIDERANDO :

- Que es de conocimiento público el trámite de una Ley para eliminar o fusionar el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. y el Consejo Nacional de Educación Superior CESU.
- Que el ICFES., desde su fundación ha venido apoyando el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Colombiana orientando el quehacer de las Instituciones para el logro de este propósito.
- Que el ICFES y el CESU., son Instituciones serias que cumplen funciones fundamentales para el mejoramiento de la calidad y desarrollo de la Educación Superior.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- Solicitar al Poder Legislativo y al Gobierno Nacional mantener el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y el Consejo Nacional de Educación Superior CESU como organismos promotores del Fomento de Educación Superior y del mejoramiento de su calidad, fundamentales para el desarrollo nacional.

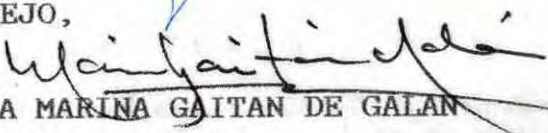
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, a los 25 SET. 1996

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN

maría cecilia b.